

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Unidad de Contratación
Expte. nº 0261715/16

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:35 horas del día 25 de julio de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de la documentación técnica presentada a la licitación del contrato de SERVICIOS DE FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LA RESIDENCIA MUNICIPAL CASA DE AMPARO", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables (plicas , 3 y 4), la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

A continuación se procede, en acto público, con asistencia de representantes de la plica 3, a la apertura del sobre 2, que contiene la propuesta sujeta a evaluación previa por criterios de valoración mediante juicio de valor, presentados por las siguientes empresas:

Plica 1.- REHAVITAL SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL, S.L.

Plica 2.- EULEN-SOCIOSANITARIOS, S.A.

Plica 3.- REHABILITACIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y SALUD SL

Plica 4.- CLECE, S.A.

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al servicio técnico al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación, siendo las 9:40 horas, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO DE LA MESA

